INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 0402-AD-81

Lima, 19 de Agosto de 1981

Visto el Expediente N° 1786 presentado por el Ing. Carlos Herrera Nogales, mediante el cual solicita pago de gastos generales correspondientes a la obra "Complejo Deportivo Chorrillos";

CONSIDERANDO :

Que el recurrente tuvo a su cargo la ejecución de la Obra en referencia;

Que por Resolución N° 049-AD-80 de 24-01-80, se le concedió 75 días de Ampliación de Plazo de ejecución de Obra;

Que del Informe N° 09-MSF-81 se desprende que por el tiempo de ampliación de plazo concedido, procede reconocer al Contratista, la cantidad de -- S/. 676,073.00;

Estando a lo informado por las Oficinas Centrales de Infraestructura y Equipamiento, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 17.03 del Reglamento General de Licitaciones y Contratos de Obras Públicas aprobado por D.S. N° 36 de 6-10-61, el Art. - 37° del D.L. N° 20555;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1° .- RECONOCER a favor del Ing. Carlos Herrera Nogales la suma de S/. 676,073.00, por concepto de Gastos Generales correspondiente a -- los 75 días de Ampliación de Plazo de ejecución de obra :"Complejo Deportivo Chorrillos", que se le concedió mediante Resolución N° 049-AD-80.

ARTICULO 2° .- AUTORIZAR a la Oficina Central de Administración, el Abono a favor del Ing. Carlos Herrera Nogales, el importe de S/. 676,073.00 correspondientes a los Gastos Generales reconocidos mediante el acápite- 1° de la presente Resolución; contra entrega de los documentos que acrediten los gastos generales indicados.

Aféctese el egreso al Programa 1384, Sub-Programa 1384.5, Actividad 1384. 5.01, Asignación 08.03- Crédito de Devengados.

Regístrese y Comuníquese.

OCIE/ARH
ALE/nb.

R.J. N° 0402-AD-81

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
DIRECCION EJECUTIVA
18 AGO. 1981
1289
RECIBIDO

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

ASUNTO: Pago Gastos Generales Obra "Complejo Deportivo Chorrillos".

INFORME N°. 201-OAJ-81

AL SEÑOR JEFE DEL IPD.

1.- El Ing. Carlos Herrera Nogales, solicita al IPD el pago de los gastos generales correspondientes a la Obra "Complejo Deportivo Chorrillos", que estuvo a su cargo. Por Resolución N°. 049-AD-80 de 24.1.80 se le concedió 75 días de ampliación de plazo para la ejecución de la indicada Obra.

Según se desprende del Informe N°. 049-MSF-81 de 24.1.80 del Ing. Miguel Saavedra de la OCIE, es procedente reconocer al Contratista recurrente la cantidad deS/.676,073 por concepto de Gastos Generales de la Obra en referencia.

2.- Esta OAJ opina procedente reconocer a favor del Inf. Carlos Herrera Nogales la suma de S/.676,073 por concepto de Gastos Generales correspondientes a 75 días de ampliación de plazo de ejecución de la Obra "Complejo Deportivo Chorrillos" que se le encargó mediante Resolución Jefatural N°. 049-AD-80, autorizando a la OCA el pago correspondiente, de conformidad con el Art. 17.03 del Reglamento General de Licitaciones y Contratos de Obras Públicas aprobado por D.S. N°. 036 de 6.10.81.

Lima, 14 de agosto de 1981

Atentamente,

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
ASESORIA JURIDICA
IPD

TEODORO VILLAVICENCIO MURIEL
Oficina de Asesoría Jurídica

OAJ/81
TVM/emy
Exp. 1786-

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(I N R E D)

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina de Asesoría Jurídica
13 AGO. 1981
Recibido 10:30
RECIBIDO

INFORME N° 154 -OCA-81

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Obra : "Complejo Deportivo Chorrillos S/. 676,073.
Fecha : Lima, 12 de Agosto de 1981.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que esta Oficina opina favorablemente sobre la aprobación del proyecto de resolución adjunto en el cual se reconoce y se autoriza el pago por concepto de gastos generales correspondiente a los 75 días de ampliación de plazo de ejecución de la Obra "Complejo Deportivo Chorrillos, equivalente a S/. 676,073.00; afectándose el egreso al Programa 1384, Sub-Programa 1384.5, Actividad 1384.5.01, Asignación 08.03 - Créditos Devengados.

Atentamente,

JORGE BRUCH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del IPD

JBN/ls.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
DIRECCION EJECUTIVA
24 JUL. 1981
1181
RECIBIDO

MEMORANDUM N° 439-OCIE-81

A : SR. DIRECTOR EJECUTIVO

DE : ING. ALFREDO ROSSI H.

ASUNTO : PAGO GASTOS GENERALES

REF. : OF. S/N. - EXP. 1786

FECHA : JULIO, 13 DE 1981

Señor Director Ejecutivo:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para en relacion a su indicación, se ha coordinado con el Ing. Car--los Herrera, quien ha aceptado no reclamar los intereses por los S/. 676,073 de Gastos Generales de la obra "Complejo Deportivo Chorrillos".

Atentamente,

ING. ALFREDO ROSSI H.
Jefatura OCIE (e)

OCIE
ALE/nb.

Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento
MESA DE PARTES
Fecha de Ingreso 30-7-81
Hora 9.10
FIRMA

OCIE
Tramite por su pago
24/7/81

Ing. JOSE TONG MATOS
Director Ejecutivo
Instituto Peruano del Deporte